

# **SOCIEDAD ESPAÑOLA DE PSICOTERAPIA Y TECNICAS DE GRUPO**

FUNDADA EN 1972

MIEMBRO DE LA ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE PSICOTERAPIA DE GRUPO (I.A.G.P.)

**PRESIDENTE DE HONOR** : Joan Palet i Martí. **SOCIOS DE HONOR** : L. Pelayo, F. Peñarubia, J. Campos, M. Alvarez, C. Bernia  
**PRESIDENTES ANTERIORES** : A. Gallego, J.L. Martí-Tusquets, P. Poblaçión, J.L. Moreno, L. Cabrero, J.L. Lledó, R. Inocencio, P. Falcón, F. del Amo, E. Alonso, H. Campos

**JUNTA ACTUAL** : **PRESIDENTE** : Ignacio R. de Rivera **VICEPRESIDENTA** : M<sup>a</sup> Teresa Pi Ordoñez **SECRETARIA** : Montserrat Fornós  
**VICESECRETARIO** : Jaime Llansó **TESORERO** : Francisco Javier Bolívar **VOCAL DE PRENSA** : Mercé Martínez **VOCAL ZONA NORTE** : Víctor Ortega **VOCAL ZONA CENTRO** : Juan Carlos Olea **VOCAL ZONA SUR** : Ana Guil **VOCAL ZONA ESTE** : Raquel Valero **VOCAL DE FORMACIÓN** : José García Ibañez

**XXVI SIMPOSIUM** : "Grupos, Formación y Comunicación" **Coordinación** : Zona Sur **Ponencia**: Ana Guil

---

Madrid, 12 de Abril de 1999

## **Actas de la reunión de la Junta Directiva de la SEPTG celebrada en Madrid el 13 de Febrero de 1999.**

A la reunión asisten: Ignacio R. de Rivera, Maite Pi, Montse Fornós, Javier Bolívar, Mercé Martínez, Víctor Ortega, Juan Carlos Olea, Ana Guil, Raquel Valero, José García Ibañez, y Jaime Llansó.

Comienza la reunión a las 10h. 20m.

### **ORDEN DEL DÍA**

#### **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR**

Ana Guil comenta que en la pag. 4, en su intervención, faltan algunos nombres de los coordinadores. Deben ponerse todos. Montse rectificará el acta con los nombres correctos, que enviará a los socios.

#### **REGLAMENTO RÉGIMEN INTERNO**

A continuación se expondrán las propuestas, por apartados y subapartados, que la Junta Directiva ha aprobado por votación de sus miembros. A cada una de las propuestas se añade un extracto de las deliberaciones que las precedieron. Sólo se reflejan aquellas que influyeron directamente en cada propuesta. Se formularán de una manera genérica, procurando respetar el espíritu y la letra de las intervenciones, pero no se especificarán los nombres por ser el debate muy denso y pertenecer las razones, las más de las ocasiones, a varias personas a la vez.

## **Apartado 1: Funcionamiento de las Asambleas**

### **1.3**

De acuerdo con la propuesta previa de Victor Ortega, se propone: **suprimir “y con la posibilidad de repartirse en dos días”**.

**Votación: De acuerdo por unanimidad.**

Razones de la propuesta: las que expone Victor Ortega. Es opuesto a los Estatutos dividir la Asamblea en dos partes y ello no facilita la participación de los socios.

### **1.4**

A) Se propone: **25% de los socios.**

**Votación: de acuerdo, 9; abstenciones, 1.**

B) Se propone: **30% de los socios.**

**Votación: de acuerdo, 9; abstenciones, 1.**

Razones de la propuesta: porque en caso de modificarse, con el tiempo, el número total de socios, sea que aumente o disminuya, será el % lo que le dé un carácter representativo.

### **1.11**

Se propone: **suprimir “mediante el cuestionario” y poner “por la Junta Directiva” en su lugar.**

**Votación: de acuerdo por unanimidad.**

Razones de la propuesta: las propuestas recibidas por la Junta Directiva pudieran serlo mediante un cuestionario emitido por la Secretaría, pero también pudieran serlo directamente por los socios de alguna otra manera. Estas formas de propuesta no son óbice para la no validez de la delegación de voto ni para la necesaria presencia de los candidatos en la Asamblea General Decisoria. (Ver subapartados 1.8 y 5.5).

(A las 11:10 llega Raquel Valero, Vocal zona Este).

### **1.13**

Se propone: **cambiar “los estudios” por “las tareas”**.

**Votación: de acuerdo por unanimidad.**

Razones para la propuesta: es más adecuado “tareas” que “estudios”, más restringido.

Se propone además reformular el apartado que quedará de la forma siguiente:

... que se le encomienden. **El Presidente de dicha comisión quedará adscrito a la Junta Directiva, con voz y sin voto, y su gestión será supervisada por la misma. La organización del Symposium se remite específicamente al apartado 10, punto 10.3 del Reglamento.**

**Votación: de acuerdo por unanimidad.**

Razones para la propuesta: las correcciones nacen de la necesidad de distinguir entre las comisiones de Trabajo y el Symposium, que tiene un apartado específico y es una tarea anual distintiva de la SEPTG. La supervisión de las comisiones de Trabajo debe hacerse por un órgano de supervisión adecuado y éste es la Junta Directiva. Además, el Presidente de dicha comisión, en caso de no pertenecer a la Junta Directiva, y como ésta no puede cambiar de composición, según los Estatutos, tendrá voz pero no pueden tener voto.

## **Apartado 2: Funcionamiento de la Junta Directiva.**

### **2.1**

Se propone: **suprimir “seis vocales” y poner “un mínimo de seis vocales, procurando que el número de éstos sea par”. Y suprimir los nombres de las vocalías.**

Razones de la propuesta: es más conveniente poner un número mínimo ya que uno fijo sería limitar la posibilidad de cambios en un futuro según las necesidades. Lo que modifica los Estatutos es añadir “un mínimo”. Borrar los nombres específicos de las vocalías y explicitar las tareas esta más de acuerdo con los Estatutos, pues en ellos se dice que serán 6 vocales pero sin especificarlos.

Con un número par de vocales, el número total de Integrantes de la Junta es impar, lo que hace más difícil el empate. Aunque el Presidente tiene voto de calidad en caso de empate, lo deseable sería que no tuviera que ejercerlo.

### **2.7**

Se propone: **añadir “en cualquier caso una misma persona no podrá permanecer por más de ocho años consecutivos en la Junta Directiva”.**

**Votación:** de acuerdo, 10; abstenciones, 1.

Razones para la propuesta: no está precisado en los Estatutos si una persona podrá, saliendo de un cargo anterior en la Junta, ser vuelta a elegir para otro cargo diferente en la Junta Directiva. Deberíamos procurar una mayor implicación de todos los miembros en la Sociedad y no producir una permanencia excesiva de unos pocos miembros rotando en diversos cargos.

## 2.13

Se propone: **modificar “con voz y voto” y poner “con voz y sin voto”. Suprimir, además, “y tomar decisiones conjuntamente”.**

**Votación: de acuerdo por unanimidad.**

Razones para la propuesta: son las mismas que se debatieron en el punto 1.13. Las personas adscritas a la Junta Directiva, que no sean miembros de la misma, no pueden tener voto, según los Estatutos.

Se suprime “tomar decisiones conjuntamente” porque queda especificado en el apartado 10.3, sobre el Symposium, y por las mismas razones aducidas en el 1.13.

## Apartado 5: Secretaría

### 5.5

Se propone: **cambiar “hacer propuestas” y poner “orientar sus propuestas”.**

**Votación: de acuerdo por unanimidad.**

Razones para la propuesta: las propuestas deben ser hechas en la Asamblea General, con la necesaria presencia física, tanto de los candidatos como de los que lo proponen, en la misma. Por esta razón se trata de una opción orientadora o de intención la remitida a la Junta Directiva por medio de su secretario. No es válida la propuesta hasta que no es propuesta firme en la Asamblea General (en todo caso conviene tener en cuenta lo especificado en el apartado 1.8).

## Apartado 8: Vocalías

### 8.1

Se propone:

- **Suprimir “actualmente”.**
- **Suprimir “siete” y poner “un mínimo de seis”.**
- **Suprimir los nombres de las vocalías.**

**Votación: de acuerdo por unanimidad.**

Razones para la propuesta: las mismas razones expuestas para el 2.1. El Reglamento debe estar abierto a futuras posibilidades.

## 8.7

Suprimido en su totalidad de acuerdo con la decisión tomada en Asamblea General anterior, que suprime la vocalía libre.

## 8.5, 8.6, 8.8

Como las vocalías no se especifican en los Estatutos, en lugar de describir cada una de las vocalías con un nombre, se describirán las funciones de una en una.

Quedará pues así: **“son funciones de las vocalías”, seguido de la redacción de dichas funciones.** La Vicepresidenta se encargará de redactar este apartado previamente a la próxima Asamblea General.

**Votación: de acuerdo por unanimidad.**

## Apartado 9: Miembros de la Asociación

### 9.3

Se propone: **suprimir el punto E en su totalidad.**

**Votación: de acuerdo, 6; abstenciones, 3; ausencias en ese momento, 2.**

Razones para la propuesta: no se ve la necesidad de este punto. Algunos miembros de la Junta advierten sobre casos de miembros admitidos, que en el mismo año de la admisión, han sido elegidos para tareas y cargos sin que tuvieran para ello el necesario conocimiento de la Sociedad.

## Apartado 10: Symposium y Boletín

### 10.3

Se propone: **suprimir “y tomar decisiones conjuntamente”. Se reformula el punto de la siguiente forma: “dichos encargados trabajarán coordinadamente entre ellos y la Junta Directiva y acudirán a las reuniones de ésta para informar de la preparación del Symposium. En caso de desacuerdo entre la Organización y la Junta Directiva, prevalecerá la decisión de ésta última”.**

**Votación: de acuerdo por unanimidad.**

Razones para la propuesta: éste ha sido el punto más debatido en la Junta Directiva, que ha empleado más de 40 minutos en el debate. Dicho debate no es transcrito en este Acta por las dificultades debidas a la viveza y la complejidad de la discusión. De todos modos, la cuestión de base ha sido la función supervisora de la Junta Directiva frente a la autonomía de los organizadores del Symposium. Esta discusión tiene una larga tradición en la historia de la SEPTG. En cualquier caso, el artículo 47 de los Estatutos plantea que la Junta Directiva no puede variar su composición. Lo que hace suponer que las personas adscritas a ella, como lo son los organizadores sin cargo en la Junta, no tienen voto en ésta.

Por otro lado varios miembros de la Junta comprendían la necesidad de autonomía de los organizadores, lo que no entraría en contraposición con la función supervisora de dicha Junta. Por esta razón se suprime “tomar decisiones conjuntamente”. Pero en caso de desacuerdo con alguna de las decisiones tomadas por los organizadores, el criterio de la Junta debiera prevalecer. Numerosas veces se ha hecho incapié en la necesidad de control sobre la organización de un Symposium que pertenece a la SEPTG y es financiado por todos los miembros de la SEPTG; creemos que el órgano más adecuado para el control sobre la gestión del Symposium es la Junta Directiva.

## 10.8

Se propone: **suprimir “vocal” y poner “vocal responsable”.**

**Votación: de acuerdo por unanimidad.**

Razones para la propuesta: las mismas del punto 2.1

## 10.10

Se propone: **elegir una de las alternativas; entre especificar que no se admite la publicidad, o que no se especifique nada.**

**Votación: a favor de la primera alternativa, 3; a favor de la segunda, 7. Se aprueba no especificar nada sobre la publicidad en el boletín.**

Razones para la propuesta: habría que distinguir bien entre tipos de publicidad.

## **INFORME DE LA PRESIDENCIA**

Ignacio Rodríguez de Rivera informa que se ha puesto en comunicación con Pablo Población para transmitirle la propuesta de la SEPTG de nombrarle miembro de Honor. Pablo se sintió muy agradecido y dispuesto a aceptar. Lamenta no poder venir a Sevilla pues le coincide con el Congreso de Psicodrama de Brasil. Tiene la intención de enviar una carta donde expresa su agradecimiento y su adhesión a la Sociedad. La carta será leída en la Asamblea General en Sevilla.

Por otro lado, Ignacio informa de las gestiones para ponerse en contacto con los socios correspondientes, con quienes se había descuidado la relación. Han respondido Jacques Durand, Susana Evans, Grete A. Leutz y Jhon Stuart. No han contestado aún Manuel García Barroso y Pacho O'donnell. Han devuelto el correo a Ricardo Sheffick. Ignacio, cuando tenga toda la información, precisará los términos de intercambio con aquellas personas que vayan respondiendo, lo que hará en una nota informativa.

## **INFORME DE LA VICEPRESIDENCIA**

M. Teresa Pí, se ha encargado de enviar las últimas propuestas, con las enmiendas al Reglamento de Régimen Interno, a los socios. No tiene nada que añadir.

## **INFORME DE LOS COORDINADORES DEL SYMPOSIUM**

Ana Guil, como responsable de la coordinación de la ponencia del Symposium de Sevilla, que organiza la zona sur, nos recuerda que están trabajando en la organización ocho personas, dos por mesa, junto a cuatro estudiantes becados y Rosa Menéndez, que sin ser miembro de la SEPTG, está colaborando. Los ocho miembros son citados en el Acta anterior. María de los Ríos trabajó también hasta que, desgraciadamente, falleció.

Ha entregado 25 carteles publicitarios a cada miembro de la Junta para su distribución. Hasta la fecha hay 29 matriculados y 9 comunicaciones. Dice estar algo alarmada, aunque al llegar ha sabido de nuevas comunicaciones propuestas y de tres talleres.

El estado de cuentas actual es de un saldo disponible de 612.626 pts. después de pagar tripticos, carteles y sellos.

Pepe Oribe hizo una prospección que indica que si llegamos a 80 matriculados cubriremos gastos, sin contar para ello con las subvenciones y ayudas. Se disponen ya de 250.000 pts. de ayuda. Las ayudas son: una ya concedida de 250.000 pts; otra, pendiente de Caja San Fernando para carpetas; otra, pendiente, de la Diputación para sufragar el viaje de H. Maturana.; otra última ha sido pedida a la Universidad.

No obstante hay otras fórmulas de captación que ha pensado junto con Pepe Oribe: incluir una nota urgente de la organización, en hoja aparte, para enviar a los socios junto con las Actas anteriores. En dicha nota se propone:

- a) Ampliar el 2º plazo de matrícula del 15 de Febrero hasta el 30 de Marzo.
- b) Ampliar el plazo de presentación de comunicaciones hasta el 30 de Marzo.

c) Abrir una nueva mesa para comunicaciones libres por la demanda de ésta por muchos miembros.

Hay que especificar que, por cuestiones de imprenta, las comunicaciones que no puedan ser incluidas en el Boletín del Symposium serán publicadas en el siguiente Boletín.

Ana dice que ha tomado la decisión de que no aparezcan en el programa los nombres de las personas que se encargan de las mesas de trabajo.

Victor pregunta quien va a llevar los grupos grandes. Ignacio quiere saber a qué corresponde el concepto de "grupo de la SEPTG".

Ana responde que grupo SEPTG fue una sugerencia de Joan Campos quien planteaba un grupo de la propia SPTG. Varios miembros de la Junta recuerdan que estos grupos corresponden a la reunión de SEPTG como se hizo en Sitges, donde se acordó en Junta hacer dos reuniones similares en el siguiente Symposium. Su finalidad es hablar de nuestras cosas sin invadir el espacio del Symposium ni el de la Asamblea General. Para los grupos SPTG, Ana sugiere que el primero lo podría llevar el propio Joan Campos y el último, de cierre y evaluación, Ignacio.

Tras debate, la Junta Directiva considera que debe ser Ignacio, como Presidente, quien debe abrir y cerrar el primero. Así se hizo en Sitges. En el segundo lo hará el Presidente electo en la Asamblea General, pues Ignacio cesa en su cargo este año.

En cuanto a los grupos grandes, varios miembros de la Junta, en especial Victor e Ignacio, insisten en que hay que tomar la decisión de quién los conducirá, con suma prudencia. Piensan que hay que ser cuidadosos porque estos grupos son muy ansiógenos, y debemos reflexionar sobre los posibles conductores y decidir en el periodo de tiempo que tenemos hasta la Junta de Sevilla.

Victor expone su preocupación por el riesgo excesivo que puede tomar el Symposium hacia la Universidad y sus profesionales. Se le recuerda a Victor que una de las causas positivas que se invocaron para la organización del Symposium en Sevilla fue precisamente que los organizadores están vinculados a la Universidad. Ana explica que no se ha favorecido especialmente la presencia de la Universidad pero que ésta es una importante patrocinadora en este Symposium. No cree que esto sea un problema, sino algo positivo para la Sociedad.

Maite y Mercé opinan que no hay razón para alarmarse por el nº de inscripciones a la fecha. Según su experiencia es en este periodo que entra cuando se producen las inscripciones.

Durante su intervención Ana no ha dejado de pedir orientación a la Junta y agradece toda sugerencia que puedan darle.

## **INFORME DE SECRETARÍA**

Montserrat Fornós, pasa las cuentas de gastos de Secretaría, que entrega a Javier, nuestro Tesorero. Presenta los gastos correspondientes a un año, que suman 69.576 pts., a los que hay que descontar las 40.000 pts. que pidió adelantadas a la Junta en Mayo de 1998. Los gastos quedan así en 29.576 pts., que abonará Tesorería.

Montse recuerda a los miembros de la Junta Directiva que deberán enviar por correo sus informes para la Asamblea General de Mayo, así los socios podrán recibirlos con antelación suficiente. La fecha límite de envío es el 12 de Abril. Añade que el miembro que no lo haya así deberá responsabilizarse personalmente de entregarlo a los socios.

## **INFORME DE VICESECRETARÍA**

Jaime Llansó informa sobre la posibilidad de pedir el directorio de socios actualizado en diskette, con las últimas rectificaciones, para el próximo Mayo.

Recuerda que las actualizaciones se hacen con las listas elaboradas entre la Secretaría, Tesorería y Vicesecretaría. Aún así, siempre es difícil la actualización, pero el diskette, de fácil apertura pues se puede operar desde 4 sistemas distintos, tiene la ventaja de la actualización continua. Se enviará gratis a aquellas personas que hubieran detectado un fallo en sus datos personales en el directorio de papel. Los demás pueden obtenerlo pidiéndolo al Vicesecretario; solo tendrán que abonar el soporte y los gastos de correo.

Recuerda que en el directorio de papel no hubo más remedio que resumir algunos curriculum excesivamente amplios, pues el espacio era necesariamente reducido. Lamenta alguna protesta recibida por las reducciones pero cree que fue lo más respetuosa posible. En el diskette se pueden poner los curriculum completos pues tiene capacidad para ello.

## **INFORME DE TESORERÍA**

Javier Bolívar informa del saldo actual, una vez cobradas las cuotas del año 1.999 y de pagar el último boletín. Suma 1.188.922 pts.

Tenemos pendientes nueve devoluciones. Hay una persona que debemos dar de baja, pues es el tercer año que no paga. Se trata de Elvira Vazquez Martínez.

Comenta además que Ana Guil le ha informado que la Caja de San Fernando de Sevilla, banco con el que opera la cuenta del Symposium, exige la firma del Tesorero de la SEPTG junto a la de Ana para los talones. Este banco se basa para su exigencia en el Artículo 27 de los Estatutos de la SEPTG, en vez del Symposium, y por ello los talones deben tener la firma mancomunada del Tesorero y de ella misma.

## **INFORME DE PRENSA**

Mercé Martínez informa de su iniciativa para que aquellos socios que se han incorporado recientemente puedan adquirir Boletines atrasados. Por ello enviará unas hojas informativas a los socios, que especifican las existencias y el precio, especial para los socios. Adjunta va una hoja de pedidos, que podrán mandar los socios interesados junto con el comprobante de ingreso fotocopiado, por el valor de los boletines adquiridos; en la hoja se especifica la cuenta corriente de la SEPTG.

También ha elaborado una hoja para formalizar solicitudes de suscripción anual al Boletín, para aquellas personas interesadas en recibirlo que no sean socios. Recomienda a nuestros socios que hagamos un esfuerzo para la difusión del Boletín mediante estas suscripciones.

Pide conformidad a la Junta Directiva para su iniciativa. La Junta le da su conformidad unánime.

También informa que Pere Mir va a ayudarla con los Colegios de Psicólogos, ya que actualmente ocupa un cargo en el de Barcelona, para conseguir las direcciones correctas de los Colegios en el ámbito nacional y poder así llegar a algún acuerdo de difusión desde el Colegio de Psicólogos de Barcelona.

Nos recuerda también que el Boletín interesa mucho a los trabajadores sociales y que existen Colegios de Asistentes sociales a los que podemos dirigirnos.

Espera también tener establecidos contactos con las bibliotecas de las Universidades para Mayo; se les enviará una carta y un número del Boletín para ver si se comprometen a tenerlos con acceso público. Advierte que los envíos van a tener un costo para la Sociedad pero que puede ser compensado por la difusión que conseguiríamos. También podríamos distribuirlos por zonas, lo que disminuiría el coste.

## **INFORME DE VOCALÍA DE FORMACIÓN**

José García Ibañez presenta su informe por escrito. En él, recogiendo planteamientos de años anteriores, explica que realizó una encuesta para valorar las diferentes actividades del último Symposium. Sólo obtuvo tres respuestas. Piensa que hemos de añadir a la reflexión y análisis en los espacios de supervisión o en los grupos multidisciplinares o no, algunos sistemas de evaluación, cuantificación y objetivación de los resultados. Por ello piensa volver a poner la hoja de encuesta en Sevilla. Espera que con más éxito.

Se pregunta qué puede hacer la vocalía en relación a la formación. La formación continuada está enfocada normalmente dentro de la práctica personal, en grupos afines, etc. También cada año, en las zonas, los vocales realizan reuniones formativas, grupos, trabajos colectivos, con la participación de los socios.

Propone algunas ideas para su discusión, ya que en su aplicación precisa en unos casos de la colaboración de todos y en otros es necesario algún tipo de inversión.

- Se podrían recibir todos los trabajos, publicados o presentados a jornadas y congresos, de los socios y hacer un reparto por el sistema de fotocopia a todos los socios. O bien, publicar un pequeño abstracto en el boletín o en la página Web y remitirlo a los que lo solicitaran.
- Dar un servicio gratuito de acceso a todos los socios, a las bases de datos más importantes de la red donde se recogen las publicaciones de mayor interés.
- Colaborar en la difusión entre los asociados de todas aquellas jornadas y congresos que sean promocionadas por algún miembro.

Añade al informe que ha hecho contacto con la persona que en el Colegio de Médicos lleva las bases de datos, quien está muy conectado a nivel nacional e internacional, para explorar las posibilidades de colgar nuestro Boletín en bases de datos de gran difusión.

### **INFORME VOCALÍA ZONA SUR**

Ana Guil nos informa que enviará dos nuevas candidaturas de socios y otra más que posiblemente esté interesada. La actividad de la zona está sumergida, como es lógico, en la organización del Symposium.

### **INFORME VOCALÍA ZONA ESTE**

Raquel Valero dice que aunque al principio sintió cierta presión para que aceptase el cargo, posteriormente se ha ido sintiendo crecientemente motivada. Añade que es consciente de las tensiones que existen en su zona aunque nadie sepa exactamente a que son debidas. Frente a las sugerencias expresadas por algunos miembros de dividir la zona en dos vocalías, dice que no ve la necesidad de ello después de sondear las opiniones y los ánimos de muchos socios. Las cosas parecen bastante aclaradas. Ha realizado una gran cantidad de llamadas telefónicas y todo el mundo ha respondido muy bien, con motivación.

Refiriéndose al encuentro de zona en Peñíscola, explica que no hubo más remedio que elegir una fecha a pesar que en Valencia había varias personas que sugerían otra. Pese a todo, acudieron 18 personas, lo que supuso un éxito. Al comienzo la situación fue tensa y, como responsable, terminó agotada pero con la convicción de que todo salió muy bien y fue una experiencia muy enriquecedora. Hubo talleres y actividades de verdadero encuentro. Está tratando de fomentar otros encuentros en las poblaciones de su zona y no duda que serán cada vez más concurridas.

Por otro lado plantea la necesidad de saber la cuantía de los fondos que pueden disponer para la organización y gestión de actividades en la zona. Considera muy importante que las vocalías tengan un presupuesto y unos fondos. Pide una referencia a los miembros de la Junta.

Respondiendo a su demanda de orientación para la disponibilidad de fondos, Ignacio hace una referencia histórica a situaciones anteriores donde hubieron desde abusos manifiestos hasta gastos perfectamente justificables avalados por la Junta Directiva. Reconoce, no obstante, la necesidad de unos criterios, que deberían ser clarificados. Propone discutirlo en la próxima Junta.

Ignacio, como Presidente, agradece a Raquel todo su esfuerzo para restaurar la concordia en la zona Este y su labor para fomentar la participación de sus miembros que suponen casi la mitad de los socios de la SEPTG.

### **INFORME VOCALÍA ZONA NORTE**

Victor Ortega dice que ha intentado fomentar las reuniones. La participación está siendo alta, un 30% de los socios de la zona; se reúnen de seis a ocho personas. La última vez fueron Francisca Vargas, Enrique Alonso, Francisco del Amo, Conchi Oneca, Paquita Alonso y él mismo. La siguiente reunión tiene como tema "Lo escindido y lo integrado en psicoterapia".

Como expuso Raquel Valero, quiere saber si se puede disponer de fondos para las actividades de zona. Para ello habría que hablar de cómo se distribuyen. Se refiere concretamente a la financiación de la experiencia de Internet en el último Symposium. Recuerda que en el Acta de la reunión de la Junta Directiva de Febrero del 98 se dijo, con respecto a los gastos que originaría, que se esperaba que hubiera suficiente esponsorización para llevarlo a cabo. La misma empresa que lo montaría se encargaría de encontrar patrocinadores. Sin que se tomara acuerdo formal en la Junta, el gasto originado por la experiencia de Internet fue de 330.000 pts. No duda de que sea una buena inversión pero si ese dinero se repartiera para cada zona, se financiarían los encuentros y actividades.

Mercé contesta que lo que se les dijo a los organizadores fue que, siempre y cuando se ajustaran a los presupuestos del Symposium y se devolviera a la SEPTG lo que ésta había adelantado, podrían dedicar una parte del dinero a Internet. Añade que se consiguió esponsorizar la mayor parte del gasto. Se han devuelto las 250.000 pts. que adelantó la Sociedad. Pepe recuerda que en la Junta anterior se entregó toda la documentación al respecto, pero sin embargo no se habló de su conveniencia o no. Pepe se había sorprendido por un comentario de Victor sobre la falta de claridad en las cuentas del Symposium, ahora se da cuenta de a qué se refería. No se puso ninguna objeción a la inclusión del gasto de Internet en el balance general. Cree que tenemos que tener abierta la puerta a nuevas tecnologías al igual que a la Universidad, porque ello nos va a ayudar en el terreno de la comunicación y de la formación.

### **INFORME VOCALÍA ZONA CENTRO**

Juan Carlos Olea informa sobre el estudio para la Oficina del Defensor del Menor. Por comunicación del 24 de Noviembre se ha aprobado el estudio. Nos han enviado un borrador del contrato. Cuando se formalicen ciertos requisitos que nos piden y enviemos un informe sobre la metodología (ya enviado en ocasión anterior) nos remitirán el contrato en firme. Éste se firmará y habrá que pasar por la intervención de la Asamblea de la C.A.M. En el momento que nos den el visto bueno comenzaremos a trabajar. La mayoría de los colegios que participarán en el estudio están ya confirmados. Son seis centros de la C.A.M., tres urbanos y tres rurales. Como el derecho de explotación del estudio se lo reserva la Oficina del Defensor del Menor, veremos si se puede publicar en nuestro Boletín o de alguna manera servirá para dar pie a una comunicación.

Juan Carlos informa después de la organización del Symposium del año 2000. Se hizo una primera reunión a la que asistieron Ignacio, Jaime, Paco Peñarubia, Remedios Gutierrez, Luis Pelayo y él mismo. Fué dedicada a un primer contacto, la búsqueda de tema para la Ponencia y la localidad para la sede.

Hubo una segunda en la que estuvieron Jaime, Ignacio, Luis Pelayo y él mismo. Se van perfilando como sedes posibles Madrid, Toledo y Segovia. En cuanto a la Ponencia, ésta apunta hacia la integración de técnicas en el propio terapeuta y sus perspectivas futuras. La idea es hacer un Symposium muy participativo, con mucha dinámica grupal. Las fechas serán: desde el viernes 28 de Abril al lunes 1 de Mayo.

A Sevilla se llevará una hoja informativa con las decisiones sobre la sede, la Ponencia y las gestiones hechas hasta la fecha.

### **RUEGOS Y PREGUNTAS**

Jaime propone a la Junta, para que conste en acta, el reconocimiento de la labor rigurosa que ha realizado Víctor Ortega para analizar el Reglamento de Régimen Interno que elaboró Remedios Gutierrez. La Junta se adhiere unánimemente.

Mercé quiere preguntar por qué las dietas de desplazamiento no se cobran cuando esta reunión se hace en la sede del Symposium. En los Estatutos viene especificado que se pagarán las dietas de desplazamiento a todas las reuniones de Junta. Ignacio recoge, como Presidente, la moción, que trasladará a la próxima Junta.

Pepe presenta dos nuevos candidatos para que sean presentados en la próxima Asamblea General. Serán presentados allí por la vocal de zona.

Víctor recuerda la necesidad de la proposición hecha para hablar de la gestión del gasto de los fondos de la sociedad y como deben ser distribuidos.

Se termina la reunión de Junta Directiva a las 18h. 55m.